

Cada voz importa.
CADA IDEA CUENTA.



Morelia, Michoacán de Ocampo a 18 de febrero de 2026

Dip. Baltazar Gaona García
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado
PRESENTE.-

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN
18 FEB 2026
CONGRESO
DEL ESTADO
DE MICHOACÁN
MESA DIRECTIVA
Gaona
18.02.26
LEGISLATURA

El que suscribe, Dip. José Antonio Salas Valencia, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, de esta Septuagésima Sexta Legislatura, con fundamento en el artículo 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado. De manera atenta y respetuosa, me permito solicitar prórroga, para emitir Acuerdo, en lo referente a la Glosa del 4º informe que guarda la administración pública estatal.

Lo anterior, con la finalidad de profundizar en su análisis y en el contenido del mismo. Y para conocimiento del Pleno de este Congreso.

Agradezco sus atenciones, al presente documento. Aprovechando la ocasión, para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dip. José Antonio Salas Valencia

Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
18 FEB 2026
19:00 hrs.
SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Lic. Eliud